



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

N° 275 -2022-GR-GR PUNO

PUNO, 20 JUN. 2022

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Memorando N° 534-2022-GR-PUNO/GR; y

CONSIDERANDO:

Que, la Gobernación Regional del Gobierno Regional de Puno, tiene la atribución para designar y cesar al Gerente General Regional, a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza (...), tal como lo dispone el literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica del Gobiernos Regionales – Ley N° 27867 y sus modificatorias Ley N° 27902, Ley N° 31433.

Que, mediante Resolución N° 0392-2022-JNE de fecha 08 de abril del 2022, en su segundo punto resuelve "Convocar a don German Alejo Apaza, identificado con DNI N° 44309577, para que asuma, provisionalmente, el cargo de Gobernador Regional de Puno, en tanto se resuelve la situación jurídica de don Agustín Luque Chayña, para lo cual se le debe otorgar la credencial que le faculte como tal".

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 265-2022-GR-GR PUNO de fecha 10 de junio del 2022, se dio por concluida la designación de Don Willy Edwin Paul Calsina Huanca, en el cargo de confianza de Director de la RED de Salud Huancané de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Puno.

Que, mediante Informe N° 816-2022-GR PUNO/ORA-ORH, de fecha 08 de junio del 2022, emitido por la Oficina de Recursos Humanos, concluye: *Nelson Damian Atamari Soncco, si cumple el perfil para el cargo solicitado.*

Que, estando a lo dispuesto en el Memorando N° 534-2022-GR-PUNO/GR, es necesario emitir acto resolutivo, designando a Don Nelson Damian Atamari Soncco, en el cargo de confianza de Director de la RED de Salud Huancané de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Puno.

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y sus modificatorias Ley N° 27902, Ley N° 31433;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO . – DESIGNAR, a Don **NELSON DAMIAN ATAMARI SONCCO**, en el cargo de confianza de Director de la RED de Salud Huancané de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Puno, a partir de la fecha y hasta nueva disposición superior.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



GERMAN ALEJO APAZA
GOBERNADOR REGIONAL